

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 88
(Miércoles 8 de abril del 2015)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1° de diciembre de 2014 al 30 de abril del 2015)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

ÍNDICE

AUDIENCIA:	3
Licda. Leda Muñoz García	3
Directora Ejecutiva	3
FUNDACIÓN OMAR DENGO.	3
Dr. Fernando Llorca Castro	3
Ministro A. I.	3
MINISTERIO DE SALUD	3
A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	3
APROBADA.	3
B- ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO	4
No hay.	4
C- CORRESPONDENCIA	4
Ha sido circulada y conocida por medios electrónicos.	4
D- PROPOSICIONES VARIAS	4
No hay.	4
E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS	4
1. EXPEDIENTE N° 19504. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9289, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.	4
Damos la bienvenida a la licenciada Leda Muñoz García, Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo.	5
Damos la bienvenida al doctor Fernando Llorca Castro, Ministro interino del Ministerio de Salud Pública.	12

DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:

Ottón Solís Fallas, **Presidente**
Rosibel Ramos Madrigal, **Secretaria**
Epsy Campbell Barr
Abelino Esquivel Quesada
Rolando González Ulloa
Olivier Jiménez Rojas
José Antonio Ramírez Aguilar
Marco Vinicio Redondo Quirós
Gerardo Vargas Varela

Sustituciones: La diputada Karla Prendas Matarrita sustituye a la diputada Paulina Ramírez Portuguesa.

ASESORES:

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Legal
Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico
Departamento Servicios Técnicos

Lic. José Rafael Soto González
Departamento Análisis Presupuestario

AUDIENCIA:

Licda. Leda Muñoz García
Directora Ejecutiva
FUNDACIÓN OMAR DENGO.

Dr. Fernando Llorca Castro
Ministro A. I.
MINISTERIO DE SALUD

Presidente:

Con el quórum de Reglamento, siendo las doce horas con cinco minutos, se abre la sesión.

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta N° 86. Discutida.

APROBADA.

B- ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO

No hay.

C- CORRESPONDENCIA

Ha sido circulada y conocida por medios electrónicos.

D- PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. EXPEDIENTE N° 19504. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9289, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.

Hago un receso de hasta un minuto.

Se reinicia la sesión y se extiende el receso hasta que llegue el señor Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora.

Se reanuda la sesión.

Diputadas y diputados, aparentemente, el asistente o la asistente del Ministro de Trabajo, a pesar de que tenemos el recibido —doña Noemy lo tiene— de la convocatoria, no le informó que se le invitaba para hoy a las doce del día.

El señor Fernando Llorca Castro, Viceministro Interino de Salud, está programado para las doce y treinta.

Vamos a decretar un receso, diputadas y diputados, hasta que contemos con la presencia del doctor Fernando Llorca Castro o, en su defecto, de la licenciada Leda Muñoz García.

Si a las doce y treinta y cinco no han llegado, retomamos el orden del día. Pero, si llegan antes, pasan adelante.

El receso es hasta las doce horas y treinta y cinco minutos, excepto que alguno de los comparecientes llegue antes.

Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida a la licenciada Leda Muñoz García, Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo.

Doña Leda, la Comisión de Asuntos Hacendarios está conociendo el Presupuesto Extraordinario, el segundo enviado por el Poder Ejecutivo.

En ese Presupuesto Extraordinario hay una afectación al Presupuesto de la Fundación que usted dirige y algunas señoras y señores diputados consideraron necesario hacerle algunas preguntas sobre esa modificación y por eso, usted está aquí.

Le agradezco mucho a usted y a su equipo, que nos acompañen y ofrezco la palabra a los diputados que a bien lo tengan, con el fin de hacer consultas a la señora Directora de la Fundación “Omar Dengo”.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Muy buenos días, es un placer recibirla a usted y a todos los que la acompañan.

Según el oficio enviado por ustedes — ya que nosotros, como Frente Amplio, responsablemente hicimos solicitud a todas las instancias que se verían afectadas con este recorte, algunos han contestado, otros no, ustedes son uno de los que han contestado— indican acá que con el presupuesto que se les asignó hasta el momento han tenido una cobertura de 76,1% y que pretendían llegar a alcanzar la meta del 100% de cobertura hasta el año 2017.

La pregunta es, ¿fueron ustedes consultados, tomados en cuenta para la toma de decisión de este posible recorte al Presupuesto que ustedes necesitan, tomando en cuenta que, de acuerdo con la nota, no estarían llegando a la meta, se les estaría afectando en la línea de que no podrían lograr que los centros educativos queden totalmente incorporados al Programa Nacional de Informática Educativa, por ejemplo, como ustedes lo habían planeado? ¿Fueron consultados o no o qué tipo de comunicación, organización o coordinación tuvieron con ustedes los jefes de Hacienda o la superior suya?

Señora Leda Muñoz García:

Muy buenas tardes. Muchísimas gracias, por esta oportunidad de comentarles un poco lo que hacemos y, efectivamente, lo que significaría este recorte.

La partida que se recorta es la partida de equipamiento, de compra de equipo, entonces es imposible que no haya algún efecto.

La notificación nos llegó mediante una nota escrita de la que creo que les puse ahí, a ustedes, la referencia. Pero, aquí, la tengo si no fuera así. Digamos que no hubo una discusión previa de ese recorte.

Sí debo señalar que tanto con la señora Ministra como con los Viceministros tenemos reuniones periódicas y estamos tratando de coordinar todos los avances del Programa, de manera que hay un diálogo muy bueno, muy fecundo, muy productivo. Se han armado alrededor de diez equipos de trabajo, porque una de las solicitudes expresas de la señora Ministra, es armar equipos que logren una mejor articulación, entre el programa y los equipos técnicos del Ministerio. Entonces, sí hay muchos espacios de trabajo conjunto. Pero, este tema nos llegó a través de una nota escrita que llegó a mi Despacho.

Diputado Ramírez Aguilar:

¡Vamos a ver, para entender! Ustedes han tenido una buena comunicación, han tenido reuniones permanentes, estamos de acuerdo; para toda la generalidad del trabajo; pero, ¿específicamente, para el recorte presupuestario no? No hubo coordinación, no hubo consulta...

Señora Leda Muñoz García:

No hubo una coordinación previa...

Diputado Ramírez Aguilar:

¿Le preguntaron el tipo de afectación que habría?

Señora Leda Muñoz García:

No, señor. Cuando nos llegó la notificación, yo hablé con la señora Ministra y estamos tratando de coordinar para tomar las decisiones, de dónde recortar ¿verdad? Y qué desafectaría y qué no, tratando de tener el mínimo efecto en las metas que nos hemos propuesto y que efectivamente, usted señala.

La meta que queremos alcanzar es que en el 100% de los centros educativos de este país, los estudiantes tengan acceso a computadoras, a la capacitación de los docentes, a la propuesta pedagógica, a todo el paquete digamos, que el Programa tiene.

Y entonces, las metas del 2015, era un avance importante en esa cobertura que va a verse afectada, de alguna manera, con este recorte.

Diputado Ramírez Aguilar:

Perdone la insistencia pero, es que ha habido mucha confusión en las participaciones de los jerarcas, respecto de la situación. Entonces, ¿usted está de acuerdo, como representante, como alta jerarca de la institución, en el recorte?

Señora Leda Muñoz García:

¡Ah ver, que la pregunta siempre es difícil!

Yo, como ciudadana, quisiera que todos los centros educativos tuvieran acceso a este equipamiento y sigo insistiendo en que esa es una meta que deberíamos haber alcanzado ya.

Entonces, todo recorte en educación y en particular, en este Programa, a mí me parece que es recortar en una inversión fundamental, para las nuevas generaciones. Sin embargo, entiendo la situación que vive el país y la Fundación y el Programa, están en la mejor disposición de tratar de hacer los ahorros y los esfuerzos necesarios para que la situación se normalice a la brevedad posible.

Pero, si usted me dice si esto tiene un efecto, tengo que decirle que sí. ¿Cuán grande? Estoy tratando, estamos tratando todos y con el Ministerio estamos coordinando esto, para que el efecto sea el menor posible.

Diputado Ramírez Aguilar:

¿Alguna vez les habló a ustedes de la posibilidad, o les explicaron que había otras alternativas y no necesariamente, recortarles?

Señora Leda Muñoz García:

No, señor.

Diputado Ramírez Aguilar:

Gracias.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra, el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Doña Leda, mucho gusto.

¿Cuánto es lo que tienen ustedes, en este momento sin ejecutar en Caja Única?

Señora Leda Muñoz García:

Ese es un punto importante, si me permite. No es un presupuesto fácil de entender, si no hay por lo menos dos o tres elementos que me parecen importantes compartir con ustedes.

En primer lugar, hubo un aumento muy importante del Presupuesto en el 2009 – 2010; un importante aumento en el Presupuesto, acorde con el aumento que estaba viendo el Ministerio, como conjunto. Hacia el 2011, que asumo yo la

Dirección, voy viendo una dificultad importante de ejecución de ese Presupuesto que se estaba aumentando.

Esa dificultad, es importante señalar que tiene que ver, con cosas que tienen que pasar antes de que nosotros podamos instalar el equipo y que no dependen de nosotros.

Puntualmente, tiene que ver con que la infraestructura del centro educativo esté preparada, con que la instalación eléctrica del centro educativo esté acondicionada. Una serie de cosas que están a cargo de las Juntas de Salud, que reciben algunos fondos para esas cosas o de la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio, etcétera.

Y lo que estábamos viendo es que estas organizaciones o estas instancias no tenían la capacidad de aumentar su velocidad y estábamos entrando ahí, en un cuello de botella, lo cual generó cambios muy importantes a partir del 2012, la ejecución del Presupuesto Ordinario que nos da el Ministerio de Educación Pública, se está ejecutando en un 95% o 100%, incluso, a veces, más del 100%.

Ahí va el segundo punto, que es a lo mejor, lo que a usted le preocupa. Más del 100% porque en el 2010, la Contraloría General de la República nos da una directriz, para modificar una partida presupuestaria que genera un superávit muy importante.

Cuando se compra un equipo, se estima la vida útil de equipo, la computadora y se hacía una reserva para darle el soporte técnico y la ampliación de las garantías de ese equipo, previendo esa vida útil del equipo. Y eso, era una reserva, que se estaba presupuestando como gasto operativo.

La Contraloría nos pide no hacer esa reserva y pasar eso que estaba allí para gasto de inversión. Eso generó un superávit muy importante que se ha venido gastando a través, de una planificación cuidadosa con el Ministerio de Educación Pública. Pero en estos tres o cuatro años es un superávit que se genera a raíz de un cambio técnico que nos solicitó la Contraloría.

En el 2014, todo ese superávit ya quedó comprometido y en el 2015 ya se estaría ejecutando. Entonces, hay alrededor de cinco mil millones de colones, allí, que tienen ese origen y que se ha venido ejecutando de esa manera.

Diputado Redondo Quirós:

Entonces, hago una consulta, adicional, ¿si todo ese dinero se va a ejecutar, en este año, se va a ejecutar en su totalidad?

Señora Leda Muñoz García:

Sí, señor. Están totalmente, comprometidos. Quedaron, totalmente, comprometidos con compras de computadoras.

La instalación del equipo es un proceso gradual, que no es en un solo momento. Nosotros hacemos una reserva de todos los contratos que adjudicamos, de un 15% hasta que la última computadora esté instalada en el último centro educativo y nosotros le hemos dado un visto bueno. Hay un proceso de compromiso, de obligaciones contractuales que van quedando y todo lo que está ahí, está comprometido y ejecutándose ya.

Diputado Redondo Quirós:

Bueno, por lo menos, yo creería — quisiera que me saque del error— que se vuelve un poco difícil materializar todos esos compromisos que ya tienen durante este año y, al mismo tiempo, invertir todo lo que se tenía previsto para el año. ¿Es así, o me equivoco?

Señora Leda Muñoz García:

Que es difícil es difícil. Como digo, hubo un proceso muy importante de revisión de cosas, para mejorar la capacidad de ejecución, dado los aumentos y el superávit que se fueron generando alrededor del 2011.

Si usted revisa 2012, 2013 y 2014, nosotros ejecutamos —se los leo y lo puedo compartir con ustedes— 125%, 95%, 113%, por ese superávit que estábamos ejecutando, de manera que el monto de presupuesto que tenemos este año es una cifra similar a la que hemos venido ejecutando estos últimos años y ejecutándola toda.

Podemos sentarnos con usted, con mucho gusto, y ver los detalles: lo que ya se compró, lo que está comprometido y lo que va quedando es muy poquito.

Diputado Redondo Quirós:

Significa que si ustedes tuviesen los recursos o no se hiciese ningún rebajo, ¿ustedes llegarían a ese 100%?

Señora Leda Muñoz García:

Sí, señor.

Diputado Redondo Quirós:

¿Plenamente?

Señora Leda Muñoz García:

Sí, señor.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

Diputado Jiménez Rojas:

Bienvenida, doña Leda Muñoz, Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo.

Ustedes reciben transferencia del Estado para la Fundación. ¿De cuáles otras organizaciones reciben ustedes fondos, para sostenerse en esta Fundación?

Señora Leda Muñoz García:

A ver, todo lo que recibimos del Ministerio de Educación Pública va para el Programa nacional de informática educativa. Tiene sus cuentas aporte y hacemos nuestra rendición de cuentas con la Contraloría, con el Ministerio de Educación Pública, con el Ministerio de Planificación. Pero, nosotros estamos constantemente buscando fondos adicionales que nos ayuden a complementar y a enriquecer lo que hacemos en los centros educativos.

Le puedo decir que, hoy, estábamos conversando de una donación en equipo que le da a la Fundación una organización privada y nosotros todo lo que podemos se lo trasladamos a los centros educativos. Eso, en el marco del Programa nacional de informática educativa.

Ahora, la Fundación como Fundación tiene una gran cantidad de proyectos que desarrolla con muchos socios y con muchas otras poblaciones. Trabajamos con microempresarios, trabajamos con adultos mayores, trabajamos con población con discapacidad. Hay un gran universo o poblaciones con las que trabajamos y los fondos que logramos juntar para esos proyectos, vienen de muchos otros socios. Pero eso no se incluye en el marco del programa público, de fondos públicos.

Diputado Jiménez Rojas:

¿Qué considera usted de la situación que se está dando, actualmente, respecto de la universalidad que ustedes le dan a este tema tan importante, en relación con el rebajo? ¿Cómo considera usted eso?

Señora Leda Muñoz García:

Si ustedes se fijan —y yo puedo compartir este gráfico— de alguna manera me ayuda a respaldar lo que le afirmé al señor Diputado.

Este es el salto en cobertura que hemos estado viendo, producto de una mayor ejecución. En tres años, el crecimiento promedio fue de 30% anual. O sea, se

duplicó, en tres años, el número de centros educativos que teníamos cubiertos. Sin embargo, está quedando todavía una parte de la población costarricense en zonas rurales dispersas, en zonas de difícil acceso, que no tienen todavía el programa.

A nosotros nos parece que las nuevas generaciones, pasada ya la primera década del Siglo, deberían tener ese acceso.

La brecha digital, en esas zonas alejadas, rurales, dispersas es donde más se siente. A diferencia de los hogares de zonas urbanas, en donde en la mayoría de los hogares tienen una computadora y eso se va dando y lo van registrando el Inec y todos los que hacen encuestas.

En esas zonas, la mayoría de usuarios no tienen esas posibilidades y la posibilidad de que en esos centros educativos haya equipamiento y la posibilidad de que ese equipamiento, como lo estamos trabajando en esas zonas sea un uno a uno —que cada estudiante tenga su computadora e, incluso, se la pueda llevar a su casa— se vuelve estratégico en una propuesta de cierre de brechas y de cierre de desigualdades.

Yo creo que esta es una de las inversiones más importantes para las nuevas generaciones y para la sociedad costarricense y creo que deberíamos ponernos como meta llegar al 100% de los centros educativos, lo más rápido posible.

Diputado Jiménez Rojas:

Usted ha tenido la oportunidad, tal vez, de reunirse con la Ministra y hablarle el tema de las zonas rurales. En el caso particular, estoy comprometido con los cinco cantones de la Zona Sur, en casos especiales. ¿Han conversado ustedes de situaciones especiales, ahora que está este recorte?

Señora Leda Muñoz García:

Sí. Precisamente, porque lo que nos va faltando, que sigue siendo mucho porque son muchos niños, es un porcentaje cada vez más pequeño del total; estamos hablando de un 24% que falta de cobertura. Donde sea que hagamos el recorte va a tener un impacto importante, porque son poblaciones con oportunidades disminuidas.

En la Zona Sur estamos trabajando muchas escuelas multigrado, que son escuelas pequeñitas, escuelas unidocentes y liceos rurales y estamos haciendo un esfuerzo de dar un equipamiento de uno a uno en esas zonas.

Telesecundaria son los liceos rurales y las telesecundarias, que están dentro del paquete y estamos haciendo un esfuerzo de llegar, también, a centros educativos en territorios indígenas.

Para este año, estamos trabajando alrededor de treinta y muchos están ubicados en la Zona Sur y el año entrante queremos dar otro gran salto en esas poblaciones.

Para que ustedes vean que la implementación no es tan fácil. Muchos de esos centros educativos en territorios indígenas no tienen electricidad, entonces no podemos llegar con los computadores, si todavía no están ...

El proceso implica negociar, conversar, hablar, planificar con muchos. El tema de electricidad nos preocupa muchísimo, ya en el pasado hemos tratado de solucionarlo en otros centros educativos que no tienen electricidad, con paneles solares y opciones como estas y duran muchísimo en darse y no son la solución perfecta, entonces, ahí hay una serie de temas importantes que no solo dependen de nosotros, pero que, ciertamente, en el momento en que nosotros tenemos la posibilidad de entrar a ese centro educativo, empezamos a mover, negociar y a pelear; esos centros educativos que están sin electricidad tenemos meses de estar en conversaciones para ver cómo se puede solucionar y espero que se puedan solucionar pronto.

Presidente:

Gracias, diputado Jiménez Rojas.

Doña Leda Muñoz García, le agradecemos mucho su presencia y su disposición a contestar las preguntas y al equipo que le acompaña, también.

Decreto un receso de hasta tres minutos para que usted pueda retirarse, con tranquilidad.

Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida al doctor Fernando Llorca Castro, Ministro interino del Ministerio de Salud Pública.

Señor Ministro, la Comisión de Asuntos Hacendarios está conociendo el Segundo Presupuesto Extraordinario que envió el Poder Ejecutivo. Dentro de las modificaciones que se hacen al Presupuesto del 2015 hay partidas relacionadas con el Ministerio de Salud, a raíz de eso, algunos diputados y diputadas consideraron necesario invitarle para hacerle algunas consultas.

Le agradecemos su presencia y al equipo que le acompaña.

Le cedo la palabra en ese marco, al diputado Jiménez Rojas.

Diputado Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenido don Fernando Llorca Castro y equipo que le acompaña.

Señor Ministro, con el recorte de más de trescientos cincuenta millones que se plantea en este Presupuesto Extraordinario, el Icoder por medio de su cartera ministerial se estaría afectando, según doña Carolina Mauri, Ministra del Deporte, los programas de Recreación, específicamente, en comunidades de riesgo social; donde se está proponiendo escuelas formativas básicas en deporte y recreación.

Se afectaría, también, lo que son los aportes que se dan, directamente, en la parte de masificación de deportes a todas las disciplinas deportivas por medio de las federaciones y asociaciones deportivas, el Comité Olímpico Nacional, como ministro rector del área de salud, ¿aprueba usted este rebajo en el Icoder?

Señor Fernando Llorca Castro:

Muchas gracias a los señores diputados miembros de la Comisión por la invitación.

Definitivamente, es cierto que el Ministerio, originalmente, planteó la posibilidad de proponer una serie de recortes que surgen con el espíritu de hacer un análisis concienzudo a lo interno, de hacer una propuesta de recorte en función de atender la difícil situación fiscal del país, que ya se estaba discutiendo en aquella época y, efectivamente, le confirmo que por una cifra de trescientos cincuenta y cinco, más, millones de colones se recorta el dinero que le corresponde al Instituto Costarricense del Deporte, el ICODER; fondos provenientes de los llamados fondos del tabaco.

Diputado Jiménez Rojas:

¿Al hacer este recorte el gobierno, de Hacienda se le indicó a usted que se iba a hacer este recorte?

Señor Fernando Llorca Castro:

Llega un momento en que se le comunica al Ministerio que, efectivamente, se va a aplicar este recorte, en la moción dos del Presupuesto, en esa moción es que se comunica que se va a efectuar ese recorte.

Como dije al principio, la propuesta original surge del propio Ministerio, posterior a un análisis interno que se hizo tratando de ser conscientes y, en algún sentido, modificar cuentas que podríamos considerar secundarias y, con el espíritu de atender la intensa necesidad de velar por las finanzas del Estado en general, en alguna medida.

Con esa intención fue que se hizo esa revisión y se propuso, posteriormente, el Ministerio de Hacienda la aceptó como tal.

Presidente:

Adelante, diputado Jiménez Rojas.

Diputado Jiménez Rojas:

Me preocupa, porque la anterior Ministra, vino aquí; a la Comisión de Hacendarios, muy preocupada y estaba molesta por los recortes, por eso le hago la pregunta de ¿Si se había coordinado este rebajo con usted y cómo le parece que hagan este rebajo en un tema tan importante como es el deporte en este país?

Señor Fernando Llorca Castro:

Claro.

Definitivamente, recordamos por supuesto, la participación de la señora Ministra; la doctora López, en esta Comisión donde expuso su preocupación por la posibilidad de que se recortara algunas partidas que consideramos esenciales en el Ministerio; sin duda alguna, y muy especialmente, por ejemplo, las partidas correspondientes a los Cen-Cinai, al Programa de Cen-Cinai; entre otros programas de rectoría del Ministerio.

En ese sentido, ella misma participó en este ejercicio concienzudo de hacer una revisión interna dentro del Ministerio, de ver cuáles cuentas podrían verse afectadas, que podemos considerar de segunda importancia a la par de programas que, sin duda alguna, son sumamente esenciales y delicados como es el de la nutrición de los niños, del programa nacional del Cen-Cinai.

Diputado Jiménez Rojas:

Es importante que, tal vez, usted nos pueda hacer un análisis aquí de por qué se tomó el tema del Icoder, no de gasto corriente.

Señor Fernando Llorca Castro:

Estos fondos, concretamente, que recibe el Icoder son fondos que provienen de los llamados fondos del tabaco, es parte del porcentaje que se derivan de la ley y que están asignados, propiamente, al Instituto Costarricense.

Tengo que decir que no solamente se tocó en ese sentido los fondos del Icoder, se tocó los fondos destinados a la Caja, que provienen de esa misma partida; los destinados al IAFA, también, y a otras instituciones, tengo entendido, en la misma proporción.

El Ministerio hizo un estudio de la capacidad de ejecución de los fondos que tuvieron estas instituciones en el pasado y algunas instituciones salieron con

serias deficiencias de, podemos decirlo, capacidad ejecutiva de estos fondos en ningún sentido.

Diputado Jiménez Rojas:

El dinero del tabaco es de un presupuesto específico, entonces me preocupa, que usted nos comente que el asunto anda por ahí, también.

Señor Fernando Llorca Castro:

Como le digo, las instituciones en las que se reduce los fondos provenientes son el IAFA, el Icoder y la Caja; todos provienen de esos fondos, que como usted bien señala, son fondos específicos; sin embargo, insisto, el espíritu original de la revisión y del recorte como tal, estuvo fundamentado en conocer que estas instituciones en esas partidas tenían una capacidad ejecutora cuestionable.

Presidente:

Gracias, diputado Jiménez Rojas.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Muy buenos días señor Ministro y compañeros y compañeras que le acompañan.

Indica usted que ustedes, según escuché, se basan o tomaron en cuenta la subejecución de los jefes anteriores. Tomando en cuenta que ahora es una nueva administración, un nuevo gobierno, usted estaría poniendo en duda la capacidad de los nuevos jefes para ejecutar los recursos como debiera ser.

Señor Fernando Llorca Castro:

Gracias, señor diputado.

Definitivamente, insisto, el espíritu de la propuesta del recorte estaba dirigido a escoger unas cuentas que podríamos denominar secundarias, ante otros programas que según el debate nacional de aquel momento, considerando recortar programas que para el Ministerio son sumamente delicados y esenciales, como el programa, insisto, de nutrición del Cen-Cinai y que, como ustedes bien decían aquí, la doctora López vino a defender vehementemente.

Tengo que decir que, y me gustaría tener la oportunidad de explicar los recortes y los conceptos por los que se recortó en general, los fondos propuestos, en esencia cuentas de gestión intrainstitucional, que hablan, se recortó cinco millones en transporte de viajes al exterior, diez en productos de papel, de cartón e impresos;

en la cuenta de Rectoría de la Salud se recortó el tiempo extraordinario, combustibles y lubricantes, productos de papel y cartón, nuevamente.

En cuentas del tabaco se hizo otras reducciones, en campañas de información, cuentas de impresión, encuadernación y otros.

Contrataciones externas de servicios como jurídicos, servicios de gestión, de publicidad, por ejemplo, de nuevo, en las cuentas del tabaco; transporte o viajes al exterior, viáticos al exterior, algunas actividades de capacitación.

Alimentos y bebidas; entiéndase cafés.

Textiles y vestuario; uniformes y ese tipo de vestimentas...

Algunas publicitarias, también, fueron recortadas o propuestas para ser recortadas.

Quiero manifestar esto, porque en otras cuentas, precisamente, se recortó una cuenta del Programa Cen-Cinai, concretamente, que es la cuenta de productos de papel, cartón e impresos, de nuevo. El Ministerio ha venido haciendo un esfuerzo por reducir las impresiones.

Presidente:

Disculpe, señor Ministro, voy a levantar la sesión y en la siguiente continuamos con su participación.

Se levanta la sesión a las doce horas con cincuenta y nueve minutos.

Dip. Ottón Solís Fallas
Presidente

Dip. Rosibel Ramos Madrigal
Secretaria

Lcb/sd/xv/mia
20150408-88